COMITÉ TÉCNICO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LA PRESA LA VEGA

ANTECEDENTES

El 12 de octubre de 2006 el Patronato para la preservación de la cuenca de la Presa La Vega A. C. manifestó a la entonces Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, su interés en la aplicación de herbicida como solución al problema de proliferación de malezas acuáticas en el embalse.

El 13 de octubre de 2006 el Presidente Municipal de Teuchitlán solicitó apoyo para el saneamiento de las aguas de la Presa La Vega y el control de lirio a la entonces Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

A principios de 2007 se realiza el Estudio de impacto Ambiental para las acciones de control de malezas acuáticas en la Presa La Vega. El 11 de mayo de 2007 la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Jalisco recibe la Manifestación de Impacto Ambiental, modalidad particular, para el *Proyecto de Control de Maleza Acuática en el embalse "Presa La Vega"*.

El 9 de agosto de 2007 la Región Sanitaria IX Ameca solicitó su apoyo a la Comisión Estatal del Agua para el control de malezas acuáticas en la Presa La Vega.

El 19 de octubre de 2007 la CEA recibe el resolutivo condicionado por parte de la SEMARNAT, logrando los permisos correspondientes para llevar a cabo el *Proyecto de Control de Maleza Acuática en el embalse "Presa la Vega"*, a partir del cual la CEA propone la conformación de un Comité local.

El 21 de noviembre de 2007 se integró formalmente el Comité Técnico para el Manejo Integral de la Presa La Vega.

OBJETIVOS

Objetivo general:

Constituirse en un foro para la gestión integrada de los recursos hídricos y de coordinación y concertación de objetivos, metas, políticas, programas, proyectos y acciones específicas en la materia, en su ámbito territorial de conformidad con las normas y principios que la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento establecen, en todo aquello que no sea de la exclusiva competencia de la Comisión Nacional del Agua.

Objetivos específicos:

- Implementar programas y acciones encaminadas al control de las malezas acuáticas en el embalse Presa La Vega.
- Implementar programas y acciones de saneamiento para mantener a mediano y largo plazo el control de las malezas acuáticas.
- Implementación del plan de manejo integral y de desarrollo sustentable de la Presa La Vega.
- Impulsar el ordenamiento y regulación de los usos del agua.
- Promover la gestión integrada de los recursos hídricos de la cuenca y la preservación de sus recursos naturales.
- Desarrollar programas de cultura del agua, en relación a la importancia social, económica y ecológica del agua.